DICTAMEN UOC
ESTIMACION DE COSTOS

Asunción, 27 de OCTUBRE de 2020.

REFERENCIA:

CONTRATACION POR LICITACION CONCURSO DE OFERTA – LCO N° 03/2020 "SERVICIOS DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA" ID N° 379.278.

MARCO LEGAL:

- Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"
- Resolución DNCP N° 1890/2020 "Por la Cual se regula la estimación de precios y su publicidad en los procedimientos de Contrataciones en los procedimientos de Contrataciones en el marco de la Ley N° 2051/03".

ANTECEDENTES:

Esta Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) detalla a continuación la metodología utilizada y que ha determinado la decisión del área solicitante para la obtención de los precios de referencia.

- PROPUESTAS REFERENCIALES DE POTENCIALES OFERENTES OBTENIDOS, sobre los ítems propiamente a ser licitados.

ANALISIS:

Que conforme a la Resolución DNCP N° 1890/2020, ANEXO "**GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE PRECIOS DE REFERENCIA PARA LOS ORGANISMOS, ENTIDADES Y MUNICIPALIDADES, EN LAS CONTRATACIONES REGULADAS POR LA LEY N° 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**

Método para la Elaboración de Precios Referenciales

- Las Convocantes deberán seleccionar al menos tres precios obtenidos, de la combinación de dos o más de las siguientes opciones:

1. Precios ofrecidos por empresas al público en general para el bien, obra o servicio requerido por la Convocante, ya sea que tales ofertas hayan sido realizadas en un portal público de internet, o a través de publicaciones periodísticas, revistas u otro medio comprobatorio idóneo,
2. Precios publicados por cámaras, organizaciones, instituciones, organismos del sector público o privado, nacional o internacional, que puedan ser verificados en revistas, páginas web, catálogos, u otros documentos, respecto de bienes, servicios u obras similares o idénticos a lo solicitado
3. Precios adjudicados por la propia Convocante, o por otros Organismos, Entidades o Municipalidades, conforme a los datos publicados en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas.
4. ***Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo.***

- *Excepcionalmente, si por la complejidad, especialidad o particularidad de la contratación no resultare posible alcanzar la cantidad de 3 (tres) fuentes requeridas para la obtención de los precios, la convocante podrá adoptar el mecanismo que considere apropiado para obtener los Precios de Referencia*, en cuyo caso tal situación deberá ser suficientemente fundada en el Dictamen firmado por el Encargado de la UOC en el que se detalle la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia.

- A partir de la información obtenida, la Convocante fijará los Precios de Referencia, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad. En el correspondiente dictamen firmado por el Encargado de la UOC se deberá detallar la metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia (promedio, precio más bajo, u otro mecanismo pertinente) y demás datos e informaciones relacionados

Ante el expuesto la UOC se expide y menciona conforme a lo remite el Departamento de Servicios Generales procedió ha solicitar a las siguientes potenciales oferentes: GREEN SECURITY; SHERIFF SECURITY S.A; PREVESION SRL y TODAS RESPONDEN A LO SOLICITADO. Y correctamente se procede a realizar el promedio de las firmas a fin de obtener el margen referencial COMFORME AL SIGUIENTE ANALISIS:

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Melania Arevalo
Jefa Interina Dpto. - U.O.C.

MISIÓN: "Somos una entidad técnica de regulación y supervisión, que busca el desarrollo, estabilidad y correcto funcionamiento del sector cooperativo"
VISIÓN: "Ser reconocida como una entidad técnica en regulación y supervisión, a nivel nacional e internacional, que impulsa la estabilidad del sector cooperativo, con procesos estandarizados y gestión efectiva de sus recursos"

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS REFERENCIALES RECEPCIONADOS POR EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES.

Ítem	Descripción	Unid. De Medida	Cant.	Precio Referencial GREEN SECURITY	Precio Referencial SHERIFFSECURITY SA	Precio Referencial PREVENCION SRL	Precio referencial Obtenido de la combinación de las 3 (tres) propuestas)
				Precio Unitario (iva Incl.)	Precio Unitario (iva Incl.)	Precio Unitario (iva Incl.)	
1	Servicio de Seguridad y Vigilancia	Meses	12	Gs. 64.166.666	Gs. 50.000.000	Gs. 50.833.333	Gs. 54.999.999
PRECIO TOTAL (IVA INCL.)				Gs. 769.999.992	Gs. 600.000.000	Gs. 609.999.996	Gs.659.999.996

Que, atendiendo a las consideraciones de hecho y de derecho expuestas, esta UOC es del criterio que la obtención de los precios referenciales remitidos por el área requirente, visualizan que correctamente han respondido a lo solicitado, Pero no obstante se concluye que el mismo no se desprende de conformidad a la Modalidad a ser aplicada Cant. Mínimas y Cant. Máximas, por lo que se procedió a realizar el siguiente esquema de obtención de cálculo:

Discriminación de los Componentes					
(A) Descripción	(B) Costo MÍNIMO mensual por Guardia	(C) Cantidad de Guardias		(D) Costo mensual (Gs)	
		MINIMO	MAXIMO	MINIMO	MAXIMO
1. Salario turno 12 horas DIURNO (DE 06:00 A 18:00 HS.)	3.289.279	*6*	*7*	19.735.674	23.024.820
2. Salario turno 12 horas MIXTO (2 horas diurnas + 10 horas nocturnas) (DE 18:00 A 06:00)	4.111.620	*1*	*2*	4.111.620	8.223.148
3. **Pagos por días feriados** 12 horas DIURNO *(12 feriados al año con recargo del 100%) (DE 06:00 A 18:00 HS.)*	219.288	*6*	*7*	1.315.704	1.534.988
4. **Pagos por días feriados 12 horas MIXTO** *(12 feriados al año con recargo del 100%) (DE 18:00 A 06:00)*	274.108	*1*	*2*	274.105	548.210
PRECIO TOTAL:				**Gs.**25.436.943	**Gs 33.331.166**
IPS 16,5 % del Monto Total				**Gs.4.197.096**	**Gs. 5.499.642**
Aguinaldo = Monto Total / 12				**Gs.2.119.745**	**Gs. 2.777.597**
TOTAL				**Gs.31.753.784**	**Gs. 41.608.406**

Que, como se observa y de conformidad a la modalidad de contratación a ser aplicada en el presente proceso licitatorio, se considera muy oportuno llevar a colacionado como PRECIO REFERENCIAL el importe de Guaraníes **GS.41.608.406** en vista a que si bien se han presentado los importes referenciales por tres potenciales oferentes en el mismo no se desprende conforme a la cantidad mínima y máxima, y así mismo existe un explicativo dentro del proceso de cómo se deberá realizar la obtención del precio total de la Oferta a ser trasladada en el FORMULARIO DE OFERTA que claramente ya es obligación del oferente prever todas

Unidad Operativa de Contrataciones
Lic. Melania Arévalo
Jefa Interina Dpto. - U.O.C.

las contribuciones necesaria a fin de que el precio final se ajuste a las cargas sociales, tributarias, etc.

Que, conforme al análisis realizado sobre la combinación de ***Precios de potenciales oferentes, requeridos a través de cualquier mecanismo que permita contar con la evidencia de la solicitud y su respuesta, tales como fax, correo electrónico, nota u otro medio comprobatorio idóneo,*** se evidencia que claramente QUE EL PROMEDIO OBTENIDO no sobre pasa lo planificado en el PAC 2020. Y lo expuesto sobre la Metodología Utilizada sobre el costo Netamente aplicado a la proporción de Cantidades Mínimas y Máximas se *considera apropiado obtener el precio referencial dejando a cargo de TODO OFERENTE la Obligación de distribución la composición final del costo a ser ofertado..*

Tal es así, que Esta unidad considera que el mecanismo adoptado es más idóneo y acorde para el cumplimiento del requerimiento legal de la Resolución DNCP N° 1890/2020 y que no se cuenta con objeciones para proceder conforme a las necesidades institucionales.

Es mi Dictamen.

INSTITUTO NACIONAL DE COOPERATIVISMO Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones ASUNCION

Lic. Melania Arévalo Villalba.
Jefa Dpto. UOC
Instituto Nacional de Cooperativismo.

EMPRESA DE SEGURIDAD PRIVADA
SHERIFF SECURITY S.A.
"Excelencia en seguridad y vigilancia"
Resolución N° 384/07 P.N.

Asunción, 20 de Octubre de 2020

Sres.

Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)

Presente

Tengo el honor de dirigirme a Ustedes con el fin de presentar el Presupuesto en base a las Especificaciones Técnicas Solicitadas

Observación: En caso de variación del salario mínimo legal vigente, estos montos deberán ajustarse conforme a la misma. Los Precios Incluyen IVA

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido G.	Precio Total IVA incluido G.
1	Servicio de Seguridad y Vigilancia	Mensual	12 meses	50.000.000 GS	600.000.000
	PRECIO TOTAL G.				600.000.000

Agradeciendo nos haya tenido en cuenta para dicha solicitud.

Saludos Cordiales

Crio. Ppal. (R) Juan Pereira
GERENTE DE OPERACIONES

Presupuesto: 68/2020

Fernando de la Mora, 22 de octubre del 2020.

Señor (es)
Instituto Nacional de Cooperativismo – INCOOP

P R E S E N T E

Me dirijo a Ud. (s) con el objeto de elevar a su consideración nuestro presupuesto de "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LA INSTITUCION".

La oferta es la Siguiente

- Costo mensual.....Gs. 50.833.333

(Guaraníes, Cincuenta Millones Ochocientos Treinta y Tres Mil Trescientos Treinta y Tres) IVA INCLUIDO.----------

TOTAL, DEL PRESUPUESTO POR 12 MESES..... .....Gs. 610.000.000 (GUARANIES, SEISCIENTOS DIEZ MILLONES) IVA INCLUIDO .----------

SEGURO

El personal contratado por la empresa para el servicio cuenta con el Seguro Social (IPS) y con un Seguro de Accidente Personales y Responsabilidad Civil.

EQUIPAMIENTOS

- **Uniforme de Gala:** Camisa blanca, pantalón gris oscuro, calzado negro, gorra, corbata, insignia y carnet de identificación personal.
- **Uniforme Operativo:** Conjunto Operativo color gris, kepi tipo militar, bota caño largo, tonfa y carnet de identificación personal).
- **Equipo de comunicación:** Radio (Walkie) / teléfono celular (corporativo).
- **Arma Reglamentaria:** escopeta cal. 12 mm y revolver cal. 38 mm. Carnet de Portación, conforme a la ley vigente. Chaleco Antibalas. (conforme requerimiento del cliente).

CONTROL DEL SERVICIO

El servicio es monitoreado por el Centro de Operaciones de nuestra Empresa a través de un sistema de reporte a horario y por un servicio de patrulla motorizada, las 24 horas.

Por lo expuesto y en espera del inicio de una relación comercial de mutua confianza, hago propicia la ocasión para saludarle (s) atentamente.

Marcos A. Gimenez B.
Gerente Administrativo – PREVENCION S.R.L.

Green Security

Dir.: Calle Campos Cervera Nº 6367 entre RI2 Ytororo y RI4 Curupayt
Asuncion – Paraguay Tel.: (595-21) 607.073 (595-21) 607.0

www.greensecurity.com.py - info@greensecurity.com.py

Asunción, 20 de Octubre de 2020

Sres.

Instituto Nacional de Cooperativismo (INCOOP)

Presente

Tengo el honor de dirigirme a Ustedes con el fin de presentar el Presupuesto en base a las Especificaciones Técnicas Solicitadas

Observación: En caso de variación del salario mínimo legal vigente, estos montos deberán ajustarse conforme a la misma. Los Precios Incluyen IVA

Ítem	Descripción del Servicio	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario IVA incluido G.	Precio Total IVA incluido G.
1	Servicio de Seguridad y Vigilancia	Mensual	12 meses	64.166.666 GS	770.000.000
	PRECIO TOTAL G.				**770.000.000**

Agradeciendo nos haya tenido en cuenta para dicha solicitud.

Saludos Cordiales

José Gilberto Chamorro García

Representante Legal

GREEN S.A. SECURITY
RUC: 80057622-5